

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 ídem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

## OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### LA EMIGRACION

España pasa en estos momentos por una de las mayores desdichas; la de ver que sus hijos huyen, ingratos unos, alucinados los más, á tierras en que un vano sueño de oro les aguarda... á «las Américas» como dicese por muchos con no sé qué credulidades de Jaujas...

Hasta ahora habíase casi concretado á las regiones del Norte y Noroeste la emigración. Pero la sed de la riqueza crece... se ha extendido por todos los hogares pobres de la península, y hoy ha llegado ya á la pacífica Castilla, á la región que siempre tuvo fama de comedia y que ostentó por lema la guarda y conservación de su caracter acallado y libre de fantasmagorías necias.

No escribiremos más nosotros. La queja, la denuncia que de ello leemos en nuestro querido colega *El Norte de Castilla*, parécenos reflejo fidelísimo de lo que nosotros pudiéramos expresar, de todo lo que intentáramos pedir.

Conviene hacer opinión, crear atmósfera de odio contra los alucinados que así engañan á los humildes labriegos de la tierra; hacer saber á éstos que vale mucho más el pedazo de pan comido aquí con la amada familia que toda la suerte con que se les brinda allá lejos y que se les niega en cuanto han llegado á las soñadas tierras...

Y ahora copiamos lo que nuestro arriba citado colega dice.

«Desgraciadamente no es una vana alarma la que esparce la prensa al hablar del enorme contingente de brazos españoles que sale de la madre patria para engrosar el número de los desdichados en América. Hasta nosotros llega también el tristísimo rumor, moviéndonos á reclamar una vez más el apoyo de los poderes públicos para combatir el terrible mal.

Nuestros informes proceden de la provincia de Zamora, siendo la capital y Benavente los puntos donde se realiza mayor número de inscripciones para la emigración.

Y, según se nos dice, causa profunda pena contemplar á familias enteras, sin más equipaje que el lfo de escasísimas ropas, implorar la caridad y aceptar pacientemente las instrucciones y los insignificantes auxilios que les dan los agentes de la emigración.

Esos padres de familia atormentados por el hambre; esas esposas

anémicas, que arrastran penosamente la cruz de su infortunio; esos niños desnuditos, descalzos, hambrientos, víctimas inmoladas á la tiranía de un régimen económico imposible salen á bandadas de nuestros puertos, empaquetados como cosas, en las bodegas de los buques. Y el tráfico horrible del hombre blanco viene á recordar, con mayor fiereza que antaño, aquel espantoso comercio del hombre negro, que la civilización pudo reprimir gracias á una hermosa expansión del humanitarismo internacional.

Pues bien: por humanidad igualmente estamos hoy obligados á poner coto á la corriente emigratoria. No es posible que permitamos, con estoicismo maldito, ese comercio nefando, esa despoblación de los pueblos, aldeas y hasta ciudades, esa sangría suelta que reduce constantemente las energías de la patria, ese dolor punzante, sin nombre, que llevan en el alma los que se van y hiere de rechazo á los que se quedan.

Por humanidad, por humanidad al menos, ya que no por el más alto y más sagrado de los intereses nacionales, debemos acudir á las Cortes en súplica de una ley que venga á evitar la emigración, que dé amparo, trabajo y sustento á los desesperados, que ponga un punto final al tráfico horrendo.

¿No habrá quien sea bastante cristiano, bastante patriota para supeditar á esa suprema generosa aspiración todos los demás intereses de momento?

Nosotros esperamos que sí, y esperamos que nos oigan las autoridades, que nos oiga el Parlamento, que nos oiga el Gobierno.

Pedimos unas cuantas horas de deliberación, un supremo sacrificio al país para evitar la terrible merma de la población española.

Ahora tienen la palabra quienes deben ser los iniciadores de tan santa empresa.»

### Chisporroteos.

¿Me aconsejas amigo  
 que no me case?  
 ¿que la plaza de yerno  
 nunca la pase?  
 ¿que me ha de dar de palos  
 mi suegra dices?  
 ¡Pegarme á mi la suegra!...  
 ¡Unas narices!  
 ¿Que los chicos destrozan  
 muchos vestidos  
 y atruenan las orejas  
 con sus berridos?  
 ¿Que cuestan las nodrizas

un dineral  
 y en caprichitos gastan  
 todo un caudal?  
 ¿Que he de vivir esclavo  
 de mi mujer  
 y antes de medio año  
 no sé qué hacer?  
 ¿Que cuando yo me encuentre  
 más divertido  
 quedará de algún lado  
 corto el vestido?...  
 Pues con esos consejos,  
 yo no me explico  
 por qué tu te has casado.  
 ¿Por que eres rico?  
 Pues hoy son igualitas  
 mis condiciones,  
 porque mi novia tiene  
 cuatro millones.  
 Nada, que no te creo  
 y al fin me caso  
 aun que después ocurra  
 cualquier fracaso.  
 Después de todo estaba  
 ya tan perdido  
 que puedo hacerme cuenta...  
 que me suicido.

SANSON CARRASCO.

### AVILA Y LA CÁMARA DE COMERCIO COMENTANDO

Publicada la Memoria que la sección de industria de la Cámara de Comercio presenta á ésta, en todas partes se ha hablado mucho del documento suscrito por los Sres. Oller, Aguirre, Pardo, Canales y Molina.

Hay maliciosos que suponen á éstos inspirados en un sentimiento hostil al proyecto de empréstito municipal que tiene en trámite nuestro Ayuntamiento.

Hablan otros del documento, considerando utópicas muchas de las ideas que contiene é irrealizables cuantos proyectos enumera. Y no faltan algunos, extremados en sus censuras, que consideran hasta perjudiciales ciertos proyectos enunciados en la memoria.

Contra estos comentarios hemos oído otros de sincero aplauso á todos los individuos que constituyen la sección de industria de la Cámara de Comercio, merecedora, á decir verdad, de que se la estimule y apoye en las iniciativas laudables que con desinterés propone que se realicen, á la Cámara de Comercio.

Por lo que á nosotros toca, más estamos con estos, que con los otros, más nos parece que debe felicitarse á los Sres. Oller, Pardo, Canales, Aguirre y Molina que censurarles.

No está mal que los enamorados de la idea del empréstito municipal piensen que se dé con su producto cima á la magna aspiración de todos los avileses, señalen como proyecto preferente el de abastecimiento de aguas á la población.

En el ánimo de todos está y en el de los que suscriben el documento igual que en el de los demás que el proyecto de traida de aguas es el principal de los que, hoy por hoy, deben preocupar al vecindario de Avila.

Pero esto no es óbice, dicen esos señores con quienes hemos tenido ocasión de hablar en estos días, para que la ciudad se preocupe de otros proyectos, no solo beneficiosos sino de urgente y necesaria realización, si es que no queremos que la atonía y el marasmo de Avila se acentúen más y más hasta el punto de llegar

á perder la esperanza de levantarla de su prostración.

—«Hay que hacer Avila,» decía uno de nuestros interlocutores; hay que tener en cuenta, que cuanto más vaya bajando á la ruina la ciudad, mayores serán las dificultades para sacar adelante los proyectos grandes y de entre éstos, el magno de la traida de aguas...

—«¿Razones de por qué nosotros, ni mencionamos á la Cámara de Comercio el proyecto de empréstito municipal para realizar el de traida de aguas?... Con exponer una, bastará para que los maliciosos que en tal omisión han querido ver hostilidad, queden convencidos de su error.

»A quién nos dirigimos nosotros? A la Cámara de Comercio ¿no es cierto? ¿qué proponemos á ésta? Una cosa nueva, ¿verdad? que una vez aceptada por ella nuestro pensamiento, constituya una sociedad mercantil en la que todo el pueblo esté interesado, y una vez constituida y en funciones, fomente los intereses de la población, bien haciendo lo que nosotros proponemos, bien cumpliendo lo que en definitiva acuerde la Cámara de Comercio cuando ésta se reuna para tratar de tan importantes cuestiones...

»Nosotros queremos que en vez de disminuir como ahora sucede, aumente la población ¿cómo? ya indicamos que poniendo en juego todos cuantos recursos podamos para conseguir que nos sea concedida guarnición, ó alguno de los centros, si no todos los que enumeramos en la Memoria.

»Queremos así mismo que la iniciativa particular, y la corporativa de la Cámara de Comercio, realicen lo que es una necesidad sentida por todos, convertir nuestra ciudad en población veraniega, y ya sabe usted, que esto, dados los medios de que la Naturaleza ha dotado á esta ciudad, es perfectamente realizable...

»¿Y tender á conseguir esto es mostrarse enemigo del proyecto de traida de aguas? ¿Ha visto usted nada más infundado? Cómo se trabaja más por el crédito y la prosperidad del Municipio y por tanto de la ciudad? Fomentando sus intereses ó echándolos al surco? Queremos sí, engrandecer la población y creemos que engrandeciéndola, ó atajando por lo menos su ruina inminente, contribuimos á que sea más factible la resolución del problema del empréstito anunciado.

»Por lo demás tenga usted la convicción de que la Cámara de Comercio y la sección de Industria de la misma que es de la que formo parte, el día en que á sacrificios toquen para realizar la gran aspiración de Avila, no han de ser las últimas en contribuir á ellos...

»Por lo demás esa advertencia que me hace usted relativa á la alusión que á cierto centro hacemos, conste que no ha estado en el ánimo nuestro mortificar á nadie y si dar un toque de atención hacia la Compañía Abulense, que si quiere y debemos hacer que quiera, puede hacer mucho en pró de los intereses de la población.»

Más nos habló nuestro amable interlocutor, pero hacemos de ello gracia á nuestros lectores para terminar por hoy adelantando algo de nuestra modesta opinión acerca de asunto tan debatido.

Creemos sinceramente que mucho de lo propuesto por la sección de Industria de la Cámara de Comercio, es perfectamente realizable y que algo de lo que indica lo consideramos imposible.

Estamos con los que califican de utópicos

algunos de los medios que propone dicha sección para llevar su pensamiento a la práctica y estimamos que la Cámara de Comercio está ahora en el caso de adoptar lo que sea realizable del pensamiento expuesto en la Memoria, modificar lo que sea modificable, rechazar lo que considere de imposible realización y suplir algunas deficiencias que nosotros y con nosotros muchos, ven en el trabajo digno de alabanza, que venimos comentando.

Valga, nada más como una muestra de esa deficiencia, la importante cuestión puesta sobre el tapete por el digno Delegado de Hacienda de esta provincia.

Nos quedamos sin el llamado «edificio de las oficinas públicas.»

Gobierno civil y Delegación de Hacienda tienen que abandonar el indecoroso caserón en que para vergüenza nuestra se albergan.

Las rentas que para alquiler de locales en donde instalar oficinas tiene que pagar ahora el Estado, van a ser bastante crecidas. Conviene a la Hacienda pública hacer un edificio capaz para casi todas ellas. Tarde o temprano ha de hacerlo y ya se le ha propuesto al Estado un medio de conseguirlo bien factible.

Si paga o vá a pagar, por ejemplo, ahora, treinta mil pesetas por alquiler de locales, recargando el presupuesto con otras treinta mil, por espacio de varios años, puede tener un soberbio edificio en el transcurso de poco tiempo, sin sacrificarse sensiblemente y dotando a Avila de un Palacio que contribuya a su ornato al mismo tiempo que a resolver el problema del trabajo que este año se nos antoja que ha de tener en nuestra ciudad muy difícil solución.

## MADRID POR FUERA

### LA FUENTE DE LA TEJA

Es la tarde de un Domingo. Las aceras, todas, de la corte parecen hormigueros humanos. Las personas que las invaden van en busca de diversiones; unas a los toros, al retiro otras; quién a la Castellana y quién a los *cafés*. Por el centro de la calle vuela el orgulloso automóvil insultando a los de a pie con su *ipaf!* *ipaf!* y llevando en su seno a unos cuantos afortunados, al parecer, que sin dignarse mirar a nadie ni fijarse en nada van solo recreándose con el ruido del pequeño monstruo. Miles de coches diferentes arrastran a la crema madrileña, a los adinerados, a los elegidos. Los tranvías van embutidos de modistillas, dependientes de comercio y tal cual mamá que acompaña a sus casaderas niñas. Todos, todos van a solazarse...

Yo contemplo estas procesiones paradito en una esquina, sin saber qué partido tomar. Pensé en la fiesta nacional; pero al consultar a mis bolsillos ¡magras! Un poquillo pensativo me quedé con el diagnóstico de los bolsillitos a pesar de que antes de consultarlos sabía que estaba desahuciado; pero ¡por que no me quedara nada en ansia! Unas asturianas vinieron a animar el cuadro.

—Arrea, Vicenta,—decía la de Oviedo a su compañera.

—Pero vamos por fin a la Fuente de la Teja,—replicó la Vicenta.

—¡Pues luego!

Marché tras las asturianas saboreando su conversación y pronto me encontré en el recreo de soldados y niñas. Nunca había estado en este sitio; pero confieso que no me pesó el venir; antes por el contrario, los sanos goces que disfruté tardarán mucho en olvidarse. Mientras los capitalistas aplaudían a *Machacquito* o recreaban el paladar con el delicado sorbete, el pobre diablo que esto apunta escuchaba, con el alma llena de dulce melancolía, los poéticos aires gallegos interpretados por hijos de la tierra, o la viril jota aragonesa cantada por los suyos; bien la clásica gaitilla rodeada de salmantinos y abulenses; bien los sentimentales tientos coreados por los naturales de la tierra de María Santísima.

En la Fuente de la Teja reina un admirable desorden. Aquí un corro de farrucos baila; más allá, otro corro de andaluces se marca. Cada provincia o país está representada por un corrillo. Solo los soldados andan errantes, citando de todos los guisados, como dice uno

de mi pueblo, y lanzando miradas atrevidas a las maritornes. Los columpios no descansan un momento; el tío vivo fustiga a sus caballitos que dan vertiginosas vueltas; los vendedores vocean sus podridas mercancías que saben a gloria al publicito; entre la enramada, una pareja amorosa formula sus proyectos: junto a la fuente merienda una familia...

La animación es extraordinaria. Al anocheado todo el mundo iba desfilando y yo por no ser menos hice lo propio. Busqué a las asturianas para darlas gracias por la tarde que, por ellas, había pasado y no las encuentro: ¡Eva cuarían con dos húsares de la Princesa!...

Maximiliano Sanz.

## DE AGRICULTURA

### Labores.

Después de terminadas las siembras de trigo y cebada que se hayan practicado en el mes anterior, y de pasar la grada a las nacidas tan pronto como se forme costra en la superficie del terreno, deben darse labores a los barbechos; en las tierras fuertes se procurará que alcancen bastante profundidad, empleando arados que volteen bien la tierra para su buena meteorización.

Se carretean los abonos que se han de emplear para fertilizar las tierras que se hayan de sembrar en primavera, y se distribuyen en montones para esparcirlos y cubrirlos con la última labor del barbecho.

En este mes continúa practicándose el arranque de las patatas y remolachas, cuyas hojas y parte del tallo que no se utiliza para su venta deben destinarse a pienso de los ganados, y lo que no pueda consumirse en esta forma, constituirá un buen abono en las mismas tierras, cuidando de enterrarlas con una vuelta de arado tan pronto como las raíces o tubérculos se hubieren extraído.

Se recogen las castañas, avellanas, almendras y bellotas, cuyos frutos conviene guardar entre arena o tierra suelta si se destinan para la siembra en primavera, o se verifica ya en esta época en semilleros abrigados. También se deben ir recogiendo las hojas que caen de los árboles y ponerlas a pudrir convenientemente amontonadas para aumentar las basuras.

### Vinedo.

Se abren las hoyas o se practica el desfondado en los terrenos donde se trate de plantar viñedos al terminar el invierno, o se plantan de otoño donde no se teman los efectos de las heladas. Se comienza la poda o descargue de las ramas.

### Arbolado.

Se abren las hoyas para la plantación de árboles; en los viveros se arrancan los pies que hayan de trasplantarse, procurando conservar y resguardar sus raíces, desmochándolos a la altura conveniente para que arraiguen y formen bien. Para los árboles de fruto de pepita que se encuentren débiles, se les descarga de las ramas, y si el clima lo permite se podan por completo.

### Bodega.

Se debe terminar el encubado de los vinos que quedaron en los lagos por no haber terminado la fermentación en el mes anterior, y se rellenan las cubas o tinajas en que se envasaron los primeros, haciendo las correcciones convenientes a los que resultasen demasiado mostosos o claros, para que terminen de hacerse.

## LOS ALCOHOLES

### DISPOSICIONES ACLARATORIAS

Con objeto de facilitar el cumplimiento de las formalidades que previene el reglamento respecto a la circulación de alcoholes, el ministerio de Hacienda ha acordado las disposiciones siguientes:

1.ª Todas las administraciones se considerarán como subalternas de la administración de la renta del alcohol, y en tal concepto prestarán los servicios que dispongan las administraciones de Hacienda, o las principales de aduanas, y practicarán las comprobaciones que les encomienden los inspectores jefes de las

mismas, en tanto sean compatibles con los demás servicios propios del ramo.

2.ª En estas dependencias se llevarán las cuentas corrientes de los almacenistas establecidos en la demarcación de cada aduana y se visarán los *vendis* que dichos industriales expidan para la circulación de alcoholes, aguardientes y licores.

3.ª Las aludidas oficinas enviarán trimestralmente a las administraciones de Hacienda o principales de Aduanas, según los casos, los resúmenes de las cuentas corrientes para que se engloben con las demás de la provincia; y

4.ª En las poblaciones en cuyos partidos judiciales no existan aduanas ni administraciones de Hacienda o especiales de la renta del alcohol, los almacenistas lo harán constar así en los *vendis*, que serán válidos sin el requisito del visado, sustituyendo esta formalidad con el aviso diario que dichos industriales deberán enviar a la administración que lleve sus cuentas corrientes, indicando el pormenor de los géneros comprendidos en los documentos que para la circulación expidan, a fin de que con estos datos y los resúmenes de que trata el artículo 195 del reglamento puedan hacerse las bajas y las comprobaciones periódicas de las respectivas e indicadas cuentas.

## UN INCENDIO

En las primeras horas de la madrugada de hoy se declaró un incendio en la casa número 10 de la calle de las Madres, de la propiedad del señor Lozano, muy conocido por haber tenido en esta capital un comercio titulado *B.B.B.* El fuerte viento que reinaba hizo temer que el fuego, que tomó en un principio gran incremento, se propagara a las casas inmediatas.

Gracias al pronto auxilio prestado no sucedió así, aun cuando se quemó gran parte de la mencionada casa.

Tanto la casa incendiada como todas las de la acera donde está aquella situada, constan de dos pisos, bajo y principal.

Fueron sacados los muebles de las números 6, 8, 10, 12, 14 y 16.

Como la mayor parte de los vecinos se encontraban durmiendo, la alarma que se produjo fué tremenda.

El incendio quedó localizado a las dos horas de haberse producido.

La casa del Sr. Lozano estaba asegurada, así como las contiguas, que también sufrieron desperfectos.

Se ignora el origen del siniestro.

En el lugar del suceso vimos a todas las autoridades civiles y militares, acudiendo también el juzgado de instrucción.

Como siempre, el vecindario prestó valioso auxilio.

Dado lo deficiente del servicio de incendios, resultó un verdadero milagro que el siniestro no tuviera mayores proporciones; pero las bombas de la estación, del Ayuntamiento y de la Academia de Administración militar, acudieron a tiempo así como el personal.

La premura del tiempo nos impide dar más detalles.

## Suscripción popular

para restaurar «Los Cuatro Postes.»

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	1	20
D. Manuel Canales.....	»	20
Doña Secundina Pascual.....	»	10
» Concepción Pascual.....	»	10
D. Alfredo Canales.....	»	10
Doña Leonor Canales.....	»	10
D. Arturo Canales.....	»	10
» Manuel Canales.....	»	10
» Julio Canales.....	»	10
Doña Pilar Canales.....	»	10
D. Eloy Canales.....	»	10
Suma y sigue.....	2	30

## NOTICIAS

Llamamos la atención de quien corresponda para que en lo sucesivo se obligue a los cocheros del servicio de funerarias a que guarden ma-

yor respeto a los cadáveres, pudiese nos ha dado la queja de que en un entierro celebrado ayer subió la calle Vallespin el coche casi a galope, sin atender a las protestas de los deudos y amigos que formaban el cortejo y que tuvieron que quedar rezagados.

Ha llegado hasta nosotros el rumor de que estando a punto de terminarse la cantidad asignada por la Diputación provincial para la extinción de la epidemia variolosa en la Serrada, dejará de prestar sus servicios en dicho pueblo el personal designado para dicho objeto.

Es de lamentar esto, máxime cuando debido a los trabajos realizados por dicho personal, disminuía rápidamente dicha enfermedad.

Ante el Juzgado municipal de Villanueva de Gómez, ha sido denunciado el vecino de Hernansancho, Juan Garcia, por haberle sorprendido en el sitio titulado la Berlanilla, con un hurón, un talego y siete redes para cazar.

Se ha acercado a nuestra redacción el barquillero Ramón García Rodríguez, quejándose de lo excesivo que, a su juicio, resulta el arbitrio cobrado en el pueblo de las Berlanas con motivo de la feria últimamente allí celebrada.

Por dedicarse en la feria a la venta de su mercancía, tuvo que pagar cincuenta céntimos, siendo poco más lo que sacó por dedicarse durante día y medio al ejercicio de su modesta industria.

Suponemos que el Ayuntamiento de dicho pueblo procurará en lo sucesivo rebajar algo el arbitrio, porque de lo contrario se verá menos concurrida la feria.

El Agua de Colonia Orive se vende en frascos de 3 a 26 rs. Por litros, con envase, 8'50 ptas. 2 litros; 4 litros 16 ptas., franco estaciones pidiéndola a su autor, Bilbao-2.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia, se ha dictado una circular dando instrucciones para la formación de los padrones de carruajes de lujo, que han de regir en el próximo año de 1905.

Ayer falleció en esta capital la Srta. Julia Arribas Olarte, hija del conserje del Instituto general y técnico, D. Florentino Arribas.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

El recaudador de Hacienda de la zona del Barco, ha dictado una providencia declarando incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, a los contribuyentes morosos por territorial y urbana del término municipal de Becedas, correspondientes a los ejercicios de 1899 a 1900, 1902 y 1903.

El día 19 del actual se verificará en los juzgados municipales de San Bartolomé de Pinares y Herradón, la subasta de una casa de un vecino del mencionado pueblo del Herradón.

Se ha aumentado a 500 pesetas las 400 anuales que tiene la cartería de Navalsauz, con la obligación de recoger la correspondencia en el Ventorrillo, al paso del coche correo de Arenas.

También se le ha aumentado a 800 pesetas las 700 que disfrutaba el peatón conductor de la correspondencia de Navalsauz a Hoyos de Miguei Muñoz, San Martín del Pimpollar, Navarredonda de la Sierra y Hoyos del Espino.

### ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas *Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Por el juzgado de instrucción de Pidrahita,

Despertadores á 5 pesetas. Relojería, relojes de bolsillo á 5 pesetas. Platería, S. Roscopf á 7 pesetas. Despertadores eléctricos, calle del Comercio, 33. Se hacen composturas en Relojería y Platería: compro oro, plata, platino y monedas. Relojes de señora á 19 pesetas. Cambio, compro y vendo relojes de pared á 12 pesetas. Relojería y Platería de los Madrileños, Antonio Cordero, Reyes Católicos, 33.

se llama á los que se crean con derecho á la herencia de Juan Antonio González y González ó Robles, natural de Palacios, anejo de San Bartolomé y vecino de la Casa de Sebastián Pérez, anejo de la villa de Piedrahita, en donde falleció, en estado de viudo, el día diecisiete de Junio último, no dejando descendientes ni ascendientes.

Ha sido nombrado auxiliar subalterno de la zona de Hoyocasero, D. Ezequiel González López, vecino de Navarredondilla.

En el pueblo de San García de Ingelmos se halla depositada una yegua de ignorada procedencia.

Del ferial de las Berlanas se ha extraviado una novilla de la propiedad del vecino de Mirueña Julián Jiménez.

**AVISO A LOS MÉDICOS**

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de suero oxigenado.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de suero oxigenado.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en alquiler ó venta los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas. Retiro, Madrid.

**UNA BODA**

Como hablamos manifestado, ayer jueves, tuvo lugar en el Barco la boda de la muy bella y simpática señorita Doña Camila Agero Fidalgo, con nuestro amigo el distinguido abogado del Estado, adjunto á las oficinas de Hacienda de esta provincia, D. Joaquín Albi de Paz.

El solemne acto tuvo lugar en la Iglesia parroquial de dicha villa y los novios, que fueron apradrinados por el dignísimo Juez Municipal del Barco, nuestro también amigo D. Joaquín de Paz y señora doña Carmen de la Fuente, se vieron acompañados por escogida concurrencia, que después de la ceremonia fué obsequiada con exquisita amabilidad en casa de la madre del novio con suculentas fiambres, escogidos dulces, licores y habanos.

Al medio día salieron del Barco los novios, llegando á esta ciudad donde tienen establecido su *modo* y donde les deseamos una luna de miel muy prolongada y tan dulce como tienen derecho á disfrutarla los que jóvenes unen sus existencias con el santo lazo del matrimonio, á la vez que á ellos y á toda su familia enviamos desde estas columnas nuestra enhorabuena y felicitación más cumplida.

**TRIBUNALES**

**Juicio por jurados.**

**CAUSA POR ASESINATO**

Cuatro veces ha sido suspendida la causa cuya vista dió principio en la mañana de ayer.

El acusado se llama Juan Cerro y, según el fiscal, dió muerte disparándole un tiro en la cabeza á Saturnino Rivera, cuando éste se hallaba durmiendo en un despoblado.

El crimen se cometió en Poyales del Hoyo. El teniente fiscal, Sr. Pérez, en sus conclusiones provisionales acusa al Juan Cerro, de un delito de asesinato cualificado por la alevosía y con las agravantes de nocturnidad y despojado.

Este delito está castigado con la pena de muerte.

El defensor Sr. Velayos, niega que su patrocinado haya cometido los hechos que se le imputan.

Los interrogatorios de algunos testigos dieron lugar á acalorados incidentes entre la acusación y la defensa, interviniendo el Presidente, Sr. Lecea.

Si hábil estuvo en las preguntas á los testigos, el fiscal, no lo estuvo menos el Sr. Velayos, especialmente con los de cargo, que hizo incurrir en patentes contradicciones.

Suspendido el juicio á la una de la tarde, reanudóse á las cinco, verificándose algunos careos.

A las siete terminó la prueba testifical, suspendiéndose nuevamente el juicio hasta mañana á las nueve, con el objeto de dar tiempo á que pueda venir un testigo de la defensa para lo cual se telegrafió ayer á Arenas.

Licdo. Calandria.



Madrid, 3.

**SENADO**

Da principio la sesión á las tres y veinticinco presidiendo el Sr. Azcárraga, en el banco de los ministros el de Agricultura.

Jura el cargo el Sr. Arias Miranda. El Sr. Danvila se ocupa de la pesca fluvial preguntando al ministro de Agricultura si tiene algún proyecto sobre este punto.

Le contesta éste diciendo que á su entender lo que hacen falta son medidas gubernativas y una buena guardería rural.

Rectifica el Sr. Danvila diciendo que durante dos años debe prohibirse la pesca en los ríos.

El señor Sánchez Guerra que acaba de entrar en el Salón, contesta á varias preguntas que le han dirigido en días anteriores.

La Cámara va animándose, existiendo gran expectación por empezar á discutirse el Concordato.

En los escaños se sientan tres obispos.

**CONGRESO**

Empieza la sesión á las tres y media presidiendo el Sr. Romero Robledo; en el banco azul los Sres. Maura, Ferrándiz y Domínguez Pascual.

El secretario tarda veinte minutos en leer el acta de la sesión anterior.

El Sr. Soriano pide la palabra. Se aprueba el acta.

El Sr. Soriano protesta de que se haya atropellado su derecho, no concediéndole la palabra, pues pensaba pedir votación nominal, porque no había bastante número de diputados para aprobar el acta.

También se queja de que no se le haya dejado visitar á un preso del presidio de San Miguel de Valencia, detenido por los asuntos de Alcalá del Valle.

Se ocupa también de la fórmula acordada sobre los suplicatorios.

El Sr. Maura dice que los diputados podrán optar porque les juzgue el Tribunal Supremo ó la jurisdicción ordinaria.

Sigue hablando el Sr. Soriano y dice que los suplicatorios que haya contra él se despachen porque no le asusta la cárcel.

**NOTICIAS POLÍTICAS**

**Deseando lucha.**

Todavía hay diputados de oposición que entienden que la situación no puede quedar así y que si el gobierno piensa vivir tranquilo, porque haya dado un corte á esto de los suplicatorios se engaña, pero se le suscitara cuestiones de más importancia.

Entre los que así se expresan se encuentra el Sr. Soriano que no regresa por ahora á Valencia y que al parecer no quiere haber venido á Madrid inútilmente.

**Consejo de ministros.—La firma**

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey; el señor Maura hizo el resumen de política interior y exterior, extendiéndose más sobre la guerra ruso-japonesa y el conflicto anglo-ruso.

Después no se celebró Consejo por haberse reunido ayer los ministros en casa del señor Maura.

**El convenio con Roma.**

Al dictamen sobre el convenio con Roma se ha presentado tres enmiendas, dos de ellas suscritas por el Sr. Calbetón.

En una se dice que las casas han de tener por lo menos doce religiosos y las que tengan menos que se disuelvan.

En otra se pide que las órdenes no comprendidas en el art. 29 del Concordato deban pedir al poder legislativo el reconocimiento de su existencia legal en el término de un mes y las que al cabo de un año no lo pidan sean disueltas.

La otra enmienda es del Sr. Pulido.

**CONFLICTO ANGLO-RUSO**

**Cómo salió la escuadra del Báltico.** Almirante dispuesto. Arreglo pacífico.

De Vigo se reciben telegramas que detallan con extensión la salida de aquel puerto de la escuadra del Báltico.

Parece ser que al llegar á La Guardia divisó por el Norte una división de la escuadra inglesa, que al parecer se dirigía á cortar el paso. El almirante ruso que sin duda estaba resuelto á la batalla, si se le ofrecía, dió orden de desenfundar los cañones y tocar zafarrancho de combate, quedándose parada la escuadra rusa. En estos momentos por la parte Sur apareció otra inglesa que unida á la primera, saludó al buque almirante y se alejaron.

—Telegrafían de Londres que la cuestión de Hull está en vías de arreglo pacífico.

—Dicen de Gibraltar que han cesado los preparativos que se estaban haciendo con motivo del conflicto anglo-ruso.

**VARIAS NOTICIAS**

**La trata de niños.**

Anoche celebró sesión la Junta de Reformas Sociales, acordando pedir al ministro de Estado, Sr. Rodríguez Sampedro, evite la trata de niños, que se hace en España en proporciones alarmantes.

**Actor fallecido.**

Despachos de Sevilla dan cuenta de haber fallecido el veterano actor D. Pedro Delgado.

El entierro se verificará hoy, y al acto fúnebre asistirá todo Sevilla, donde el finado gozaba de generales simpatías.

**TELEGRAMAS**

3 y 4 varias horas.

**La prometida del Rey.—Accidente en un automóvil.**

De Londres comunican que la hija del Duque Connaught, de la que se dijo hace tiempo que era la prometida de D. Alfonso XIII, ha sufrido un pequeño accidente yendo de paseo en automóvil.

Dicese que el Duque y su hija vendrán á España para dar el pésame al Rey por la muerte de su hermana, la Princesa de Asturias.

**Sobre el conflicto anglo-ruso.—Telegrama importante.**

Encierra suma importancia un telegrama que se recibe de Vigo, referente al conflicto anglo-ruso.

Se dice en él que ha llegado allí un capitán de fragata ruso, que conduce pliegos del Czar para el almirante Rodjesvesky; sorprendiéndole en extremo la salida de la escuadra y marchando á alcanzarla á la costa de Marruecos.

Se ha comentado mucho la sorpresa del capitán cuando todo hacía suponer que la salida de la escuadra obedecía á órdenes de San Petersburgo.

**Rusia y Japón**

**El ataque á Port-Arthur.**

Telegrafían de Chéfu que hoy se intentará por los japoneses el definitivo ataque á Port-Arthur, en cuyos alrededores hay cinco mil cadáveres insepultos de resultas de los últimos combates.

El general Kouropatkin ha recibido refuerzos, contando con ciento treinta mil hombres y mil cuarenta y seis cañones.—Almodóvar.

**BOLETÍN DEL DÍA**

**Registro civil.**—Día 2.—Defunciones, Emilio Hernández Martín.

**Consumos.**—Recopilación del día 2.—21'88 pesetas.

**Mataadero público.**—Día 2.—Se sacrificaron dos toros, una ternera, 34 lacras y doce cerdos, con un peso de 1.646 kilogramos, devengando un arbitrio de 76'96 pesetas.

**OFICIAL**

**GACETA DEL 2.—MINISTERIO DE HACIENDA.**—Real orden declarando que la cuota especial de consumo de alcohol en todas sus formas y cualquiera que sea su graduación, debe exigirse á razón de 50 céntimos de peseta por litro á los líquidos comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 16 de la ley de Alcoholes.

Otra disponiendo que los aguardientes compuestos y licores pueden rebajarse por la adición de agua, con sujeción á las formalidades y requisitos que se expresan.

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 3 de Noviembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
- Centeno, de 36 á 37.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, de 41 á 42.
- Harina 1.ª extra, á 20 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. á 19'50
- Idem de 1.ª P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 2

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Peñafiel superior, á 51 reales las 94 libras y de Sanchidrián á 51'50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron á 51'50 reales.

Harinas.—Se coticzan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39'50.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con sacos en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; medianas, á 12, cuarta buena, á 11; comidilla, á 9'50 y salvadillo, á 9.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 120 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 50 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santoral.**

Sábado 5.—San Zacarías.

**Cultos.**

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En la Magdalena, sigue la Novena de Animas, predicará el Sr. D. Julian Camarero.

En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen y en ésta Salve por la tarde.

En las Nieves sigue el mes de Animas, al anochecer.

En San Pedro Felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Correa, en las Monjas de Gracia.

**LIBROS Y REVISTAS**

**EL BOA Y EL MANGUITO**

no son tan fáciles de manejar como á primera vista parece; así lo demuestra con abundantes ejemplos gráficos una linda plana de Blanco y Negro, en cuyo número corriente figuran preciosos originales artísticos y literarios de Arijá, Méndez Bringa, Sancha, Regidor, Emilio Sala, Medina Vera, Rojas, Bertuchi, Manuel Bueno, Vicente Medina, De Marsay y otros.

**PAJA**

de trigo y de algarrobas, se vende. Vallespin, número 14, darán razón.

**Escribiente.**

Se ofrece con máquina. Razón Carretera Nueva número 5.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA  LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -3-

**Agencia Universal**  
**de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de  
**España, Europa y Américas**  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
**BARCELONA**  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos





VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

**THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY**  
**MALA REAL INGLESA**

COMPAÑÍA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. -3-

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

## LA BENDICIÓN APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnifico diploma orlado, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografia, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografia en negro	10 ptas.
» » » color	12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
**MIL PESETAS**

si que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y en el Concurso de París, 1889. Veintitún años de éxito crecientemente aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos premios diplomáticos las prescriben reconociendo sus virtudes sobre todos sus congéneres. — Frasco 10 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo acompañando su valor.



## MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

- Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldosin de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Lincrusta Walton francesa** para decorar habitaciones.
- Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.
- Papel GLACIER**, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Azulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

**A. VALLEJO Y VALLEJO**  
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18  
**VALLADOLID**

**ARTES GRAFICAS**

PERFECCIÓN • RAPIDEZ • ECONOMÍA

Clichés de fotografado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

PRECIO DE LOS CLICHÉS	
Fotografado de línea, centimetro cuadrado ..	0'05 pesetas.
» Mínimo.....	2 »
» de mancha (directo).....	0'06 »
» Mínimo.....	2'50 »
Siluetado.....	0'08 »
» Mínimo.....	3 »

Se responde de la calidad de los trabajos.  
Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.  
Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid. -4-

**SOLUCIÓN BENEDICTO** DE GLICERO-FOSFATO **CREOSOTAL** DE CAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.ª En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drogr.ª Gral. -2-